

NOTA ACLARATORIA

La Infrascrita Secretaria General del Instituto Hondureño de Turismo, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: El Instituto Hondureño de Turismo, en el período comprendido del mes de Julio del año 2020, **NO OTORGÓ PERMISOS DE NINGUNA NATURALEZA**, por consiguiente, no aplica a este apartado.

Tegucigalpa, M. D. C., 13 de agosto del 2020.



ANALESKY FONSECA TREJO

Secretaria General del Instituto Hondureño de Turismo